

DELEGACIÓ DE MENORCA – CROSS
III Control de Cross

 Ciutadella – Hipòdrom Torre del Ram
 04/12/2022 | 10:00

Organitza: FAIB – CIME – P.E.S.M Xtrem Menorca Atletisme

- ① [REGLAMENTO MENORCA CROSS TEMPORADA 2022-2023](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE DORSALES TEMPORADA 2022](#)
- ① [REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS TEMPORADA 2022](#)

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR: licencias IB – BR 2022.

ART. 2. INSCRIPCIONES

Atletas por un Club	SDP-RFEA
Atletas Independientes	Enviando email a la FAIB (faib@faib.es) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
Fecha límite	30/11/2022 a las 23:59
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	1 por atleta (la prueba de su categoría en 2023)

ART. 3. HORARIO DEFINITIVO

HORA	Categoría	Distancia	Vueltas
10:15	Sub.23. + Absoluta + BR Sénior	9000 m. (aprox)	500 m + 5v
10:15	Sub.20.	7300 m. (aprox)	500 m + 4v
10:15	Sub.16.	3900 m. (aprox)	500 m + 2v
11:00	Sub.18. + Máster + BR Máster	5100 m. (aprox)	3v
11:35	Sub.14.	2200 m. (aprox)	500 m + 1v
11:45	Calentamiento Conjunto Sub.8. + Sub.10.		
11:50	Sub.12.	1250 m. (aprox)	*
12:05	Sub.8.	400 m. (aprox)	*
12:20	Sub.10.	750 m. (aprox)	*

ART.4. CATEGORÍAS

- Todos los atletas participaran con la categoría de la temporada 2023 a día 1 de enero de 2023 (incluidos los atletas máster).

DELEGACIÓ DE MENORCA – CROSS
III Control de CrossCiutadella – Hipòdrom Torre del Ram
04/12/2022 | 10:00

Organitza: FAIB – CIME – P.E.S.M Xtrem Menorca Atletisme

Categoría	Año
Sub.8.	A partir de 2016
Sub.10.	2014/2015
Sub.12.	2012/13
Sub.14.	2010/11
Sub.16.	2008/2009
Sub.18.	2006/2007
Sub.20.	2004/2005
Sub.23.	2001/2002/2003
Sénior	De 1989 a 2000
Máster	Hasta 1988 (de 35 años en adelante, de 5 en 5)
BR Sénior – Cross Ruta	1989 - 2000
BR Máster – Cross Ruta	Hasta 1988. A partir de 35 años .

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- Los atletas máster podrán escoger entre participar en su categoría o en la carrera absoluta, pero tendrá que ser en la misma categoría durante toda la Challenge.
- Los atletas deberán participar con el dorsal asignado para toda la temporada.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el viernes anterior a la competición las 11:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) con los datos del atleta y la prueba a inscribir.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB (delegaciomenorca@faib.es) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA, WA y [reglamento de Menorca de Cross 2022-2023](#).